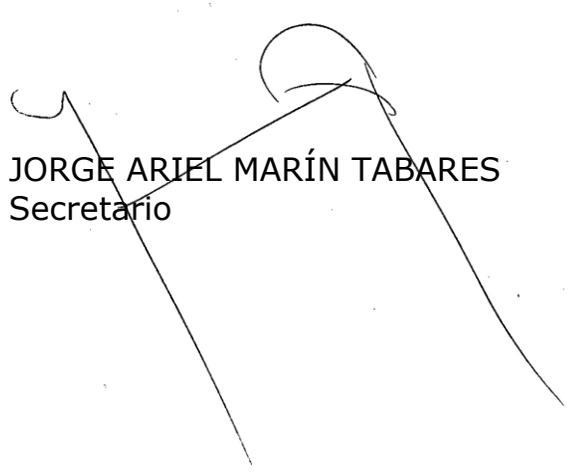


PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	OMAR FERNANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
CESIONARIO	LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ
DEMANDADOS	EVERARDO GARCIA SANTIAGO
RADICADO	173804089003-2016-00185-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 23 de junio de 2021


JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MARÍA DE LOS ÁNGELES PEMBERTI
CESIONARIO	LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ
DEMANDADOS	EVERARDO GARCIA SANTIAGO
RADICADO	173804089003-2015-00384-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 23 de junio de 2021


JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MARÍA ELENA ROMERO PEREZ
DEMANDADA	ALEXANDRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
RADICADO	173804089003-2019-00068-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandada, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 23 de junio de 2021



JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario